

PLAN DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2019-22

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE ATENCIÓN SOCIAL

	PLAN DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2019-2022 DE CARÁCTER ESTATAL	CONVENIO ENTRE SEPE, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y COMUNIDAD AUTÓNOMA ILLES BALEARS
	OBJETIVOS PRIORITARIOS DE CARÁCTER ESTATAL	PROPUESTA DE OBJETIVOS PRIORITARIOS PAP 2019-2022 EN EL CRN DE _SON_LLEBRE
1	<p>Establecer un protocolo de mejora para los procedimientos de gestión comunes a los Planes de Trabajo de los CRN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Perfeccionamiento de formadores • Cursos abiertos de carácter nacional • Acciones de innovación y experimentación. 	
2	<p>Crear un portal web de CRN para dar a conocer a la sociedad la naturaleza, funciones y actividades que desarrollan los CRN, donde se describa su actividad, funciones, relaciones entre centros, actividades innovadoras, etc., dándole un tratamiento fundamentalmente audiovisual y que contemple una estrategia de comunicación eficiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Elaborar el manual de identidad corporativa del CRN de Atención social. – Crear la web del CRN de Atención Social incorporando parámetros de accesibilidad universal y perspectiva de género. – Difundir la web del CRN de Atención social.
3	<p>Participar y promover la actualización permanente del Catálogo de Especialidades Formativas del SEPE, no sólo en la oferta formativa de Certificados de Profesionalidad, sino por medio de la elaboración de programas de curso y nuevos itinerarios formativos que favorezcan una alta empleabilidad, flexibilizando la formación profesional para el empleo y vinculados a los requerimientos del sistema productivo en la familia profesional de referencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Participar en las reuniones de los grupos de trabajo para la actualización de Certificados de Profesionalidad de la Familia Profesional de Servicios a la Comunidad. – Estudiar y valorar el sector productivo en el área asistencial (servicio de ayuda a domicilio y residencias). – Participar en la detección de las necesidades del sector e identificar nuevas especialidades formativas así como las nuevas competencias que surjan. – Colaborar con las estructuras paritarias sectoriales.
4	<p>Elaborar las Guías de Aprendizaje y Evaluación (Certificados de Profesionalidad, otras especialidades e itinerarios), así como otras herramientas, materiales, prototipos y simuladores, u otros medios didácticos para favorecer la formación de las especialidades asignadas al CRN, tanto en modalidad de impartición presencial como teleformación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Elaborar las Guías de Aprendizaje y Evaluación de los Certificados de Profesionalidad, correspondientes al área de la Atención Social. – Crear herramientas didácticas para trabajar competencias de las especialidades asignadas al CRN.

5	<p>Colaborar con el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE, que aborda periódicamente el análisis en profundidad de sectores productivos. Colaborar en los estudios que permitan conocer la situación, tendencia y evolución del sector, sus posibilidades de generación de empleo, las actividades económicas y ocupaciones con mejores perspectivas de empleo, las competencias más solicitadas por las empresas y las necesidades formativas que se pueden generar a partir de las nuevas actividades y los permanentes y rápidos cambios tecnológicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Colaborar con el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE. – Emitir informes a propuesta del Observatorio de las ocupaciones del SEPE. – Enviar al SEPE propuestas sobre nuevas necesidades formativas detectadas en el área de la Atención Social.
6	<p>Elaborar mapas sectoriales en el que estén incluidas empresas, clusters, parques tecnológicos, asociaciones empresariales, instituciones educativas o dedicadas a la formación, expertos y formadores, y establecer mecanismos para su actualización permanente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Identificar las entidades y/o profesionales del sector de atención social en el ámbito estatal. – Crear una red de informantes clave y definir los mapas sectoriales. – Organizar Jornadas Técnicas del sector. – Realizar una base de datos de las entidades e instituciones que imparten formación relacionada con la Atención Social.
7	<p>Colaborar con la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (Fundae) y las Estructuras Paritarias Sectoriales en lo establecido en los artículos 4 y 5 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Colaborar con la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (Fundae) y las Estructuras Paritarias Sectoriales del Área de la Atención Social.
8	<p>Fomentar la colaboración entre CRNs para el desarrollo de proyectos y objetivos comunes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Participar en grupos de trabajo en sectores relacionados con el Área de la Atención Social. – Colaborar con otros CRN para el desarrollo de proyectos y objetivos comunes.
9	<p>Participar en la actualización de los Instrumentos y Acciones del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional. Fundamentalmente colaborar con el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL) para la actualización del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, de acuerdo a los requerimientos del sistema productivo en el sector de referencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Colaborar con el Instituto Nacional de Cualificaciones Profesionales en la actualización de Cualificaciones Profesionales en el área de reconocimiento del CRN, teniendo presentes las nuevas competencias que surjan.
10	<p>Colaborar en el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, de acuerdo con el Real Decreto 1224/2009 de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Colaborar en las convocatorias de procedimientos de evaluación y acreditación de competencias del Área de la Atención Social.

	profesionales adquiridas por experiencia laboral.	
11	Desarrollar acciones de apoyo, orientación e información al emprendimiento y autoempleo en la familia profesional de referencia.	<ul style="list-style-type: none"> – Participar en jornadas de autoempleo del sector profesional de Atención Social. – Colaborar con el Punto de Orientación Académica y Profesional (POAP). – Generar un punto de coworking.
12	Realizar acciones de formación para la mejora y actualización de las competencias de formadores por medio del Plan para el perfeccionamiento del profesorado, artículo 22.3 de la citada Ley 30/2015, de 9 de septiembre, a profesores, evaluadores y asesores del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales, orientadores profesionales, y gestores y responsables de centros de formación profesional, públicos.	<ul style="list-style-type: none"> – Programar, partiendo de una detección de necesidades, cursos innovadores para formadores, potenciando el conocimiento de nuevas tecnologías del sector. – Realizar la difusión del plan de perfeccionamiento del profesorado. – Realizar cursos de perfeccionamiento técnico para el profesorado y profesionales del sector.
13	Promover que los CRN se certifiquen en sistemas de gestión de calidad reconocidos, así como promover iniciativas que distingan la excelencia en las actividades de formación profesional del sector de referencia.	<ul style="list-style-type: none"> – Incorporar el CRN al sistema de gestión de calidad.
14	Establecer estrategias activas de comunicación en el ámbito de la formación profesional, tanto del Sistema del Empleo como del Sistema Educativo, sirviendo de enlace entre las instituciones de formación e innovación y los sectores productivos.	<ul style="list-style-type: none"> – Establecer un plan de comunicación y marketing del CRN y del Área de Atención Social.
15	Establecer vínculos de colaboración de los CRN con el sector productivo del ámbito calificado a nivel nacional, con entidades públicas y privadas, con los agentes sociales, estableciendo redes virtuales y acuerdos de transferencias tecnológicas, innovación y experimentación de actividades y productos, intercambio de actividades y recursos en programas e iniciativas nacionales e internacionales. Participar en iniciativas y programas de FP de ámbito europeo, ERASMUS+, European Vocational Skills Week y en las competiciones SpainSkills, WorldSkills International y WorldSkills Europe.	<ul style="list-style-type: none"> – Participar en jornadas de difusión y otras actividades de divulgación e intercambio en el área profesional. – Participar en proyectos con entidades y agentes sociales del sector productivo.

16	Difundir en el entorno empresarial y social las acciones de innovación y experimentación desarrolladas y colaborar en el establecimiento de un sistema de comunicación que permita compartir información sobre estándares de calidad y de buenas prácticas entre los distintos CRN.	– Organizar jornadas de difusión y otras actividades de divulgación e intercambio en el área profesional y en el entorno social y empresarial.
17	Ejecutar proyectos o nuevas acciones específicas con significación para el empleo que puedan surgir vinculados a la estacionalidad del mercado de trabajo, cambios tecnológicos o necesidades emergentes de cualificación de los trabajadores.	– Dar respuesta a nuevas necesidades o a situaciones sobrevenidas que afectan al Área de Atención Social en del CRN.
18	Programar acciones dirigidas a activar y mejorar la empleabilidad de mujeres, así como personas con discapacidad y otros colectivos en riesgo de exclusión y ocupaciones poco representadas.	– Estudiar y valorar las acciones dirigidas a la empleabilidad de colectivos vulnerables con la finalidad de activarlas y mejorarlas.
19	Desarrollar proyectos innovadores basados en TIC's para fomentar la inserción en procesos de formación y empleo dirigido a sectores de discapacidad, en riesgo de exclusión social y profesiones con escasa representación de mujeres.	